



Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que la unidad solicitante es: **LIC. LIZ OVIEDO, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

NORMATIVAS APLICABLES

La Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

La Resolución DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - Art. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23,

y;

Que, la mencionada disposición indica:

"Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

FUNDAMENTO

- *Justificación y fundamento Técnico de las características determinadas.*

ESFIGMOMANOMETRO DIGITAL AUTOMATICO DE BRAZO:

EL ESFIGMOMANOMETRO DIGITAL AUTOMATICO no está incluido en el Listado de Tecnología Sanitaria vigente del MSPBS.

El esfigmomanómetro digital automático de brazo permite medir de forma sencilla y precisa la presión arterial y pulso en el hospital de forma confiable, el insumo solicitado constituye un bien indispensable.

La American Heart Association (Asociación Estadounidense del Corazón) recomienda usar un tensiómetro digitales validados en evidencia científica segura y actualizada.

Además, su eficacia y seguridad han sido ampliamente demostradas en estudios clínicos, lo que lo convierte en una opción confiable para los pacientes y para el personal de salud.

- *Beneficios de la aplicación o uso del producto/servicio.*

ESFIGMOMANOMETRO DIGITAL AUTOMATICO DE BRAZO:

Un esfigmomanómetro sirve para medir la presión arterial. Para el cuidado de la salud y la investigación son esenciales instrumentos fiables.

Lic. Liz Oviedo
Dirección de Planificación y
Uso Racional de Medicamentos
DGGIES U.S.P. y B.S.

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

- Es clave para el control de la presión arterial
- Además el diagnóstico efectivo de la presión arterial
- Permitirá detectar variaciones atípicas y la toma de decisiones clínicas.

- ***Beneficiarios, población objetivo.***

ESFIGMOMANOMETRO DIGITAL AUTOMATICO DE BRAZO:

Pacientes internados en el servicio del bloque modular del Centro Médico- Hospital Nacional, indispensable para el control de la Hipertensión Arterial.

- ***Algún otro punto relevante.***

Es importante destacar el Insumo solicitado no forma parte del Listado de Tecnologías Sanitarias Vigentes del MSPBS.

Es relevante destacar que este pedido se efectúa con el fin de precautelar la distribución a los Hospitales solicitante, debido a su uso en pacientes con las características citadas más arriba, **asegurando así que los pacientes puedan acceder de manera oportuna y gratuita para su atención integral.**

- ***Indicar si la compra es periódica/sucesiva o responde a una necesidad temporal.***

No es una compra periódica, se responde a la necesidad de las dependencias solicitadas y características para su uso adecuado.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, por el Director del servicio que han solicitado según obra en expediente de solicitud de adquisición DGHN 187/2024 además la Dirección de Planificación como ente competente para realizar la EETT y unidad técnica requirente como representante del área para la consolidación de acuerdo a las necesidades de los servicios de salud

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad de los servicios del MSPBS.

Asunción 30 de mayo del 2024.

Es mi dictamen

Reporte indicando el porcentaje de incidencia o cantidad utilizada

En cuanto al insumo citados, el mismo no cuenta con antecedentes de compra

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MCN N° 58/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMO ESFIGNOMANOMETRO DIGITAL AUTOMATICO PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL" - I.D. N°: 445.826

Lugar y fecha: Asunción, 1 de agosto del 2024

UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central

Unidad o área requirente: Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Funcionario o técnico responsable: Lic. Liz Mabel Oviedo

Dependencia y cargo que desempeña: Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, perteneciente a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que la Lic. Liz Mabel Oviedo, Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones